

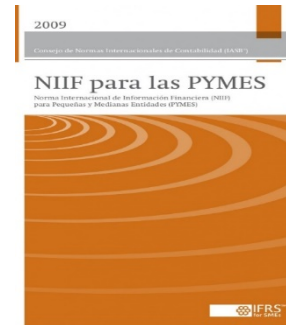
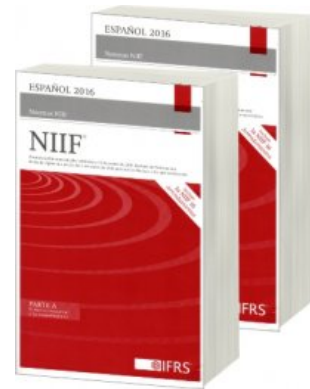
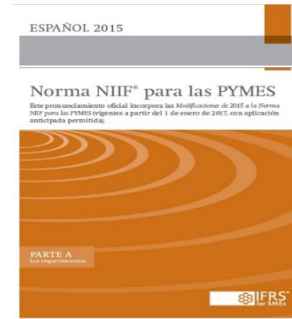
Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959



CONTABILIDAD AMBIENTAL



25/1/2017

Facilitador : Guillermo José Sevilla Medina



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

TEMAS DE ESTA CHARLA

Con esta Charla pretendo a que tengamos inquietudes sobre esta afectación en nuestras empresas **industriales** en especial, sin dejar de tomar en cuenta a las **comerciales** ya que en la actualidad **no hay una norma específica** sobre el tema.

1. **Explotación** de la naturaleza y el **beneficio** que esta nos da en el tiempo
2. Que debemos tomar en cuenta al **crear un Marco Contable Ambiental** para la Empresa
3. **Criterios** a tomar en cuenta para un Marco contable
4. Como nos **ayudaran las Normas** Internacionales de Información Financiera
5. **Resumen Ejecutivo** de las NIIF que hago referencia.
6. Referencia **Legales para ampararse** sobre el registro contable del medio ambiente
7. **Norma ISO** (International Organization for Standardization)
8. **CONCLUSIÓN**

Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

La contabilidad financiera tradicional mide resultados financieros a partir del consumo humano de recursos de capital. La contabilidad ambiental orientada a las medidas de protección del medio ambiente, pretende medir todos los recursos de capital natural comprometidos en el proceso productivo.

1. Cuando se habla de **contaminación del mar** por derramamiento de petróleo, a ello contribuyen las empresas productoras, **refinadoras** y de **transporte** de petróleo;



2. Cuando se habla de **deforestación de bosques y selvas**, son empresas productoras de papel y productoras de muebles etc., las que están involucradas en tal afectación.

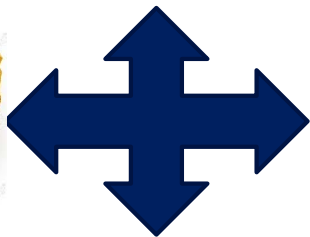


Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

Hablando en otro sentido estas mismas empresas proveen trabajos y por ende **ingresos** a sus trabajadores y funcionarios e inciden en la **seguridad** social de los mismos, así como contribuyen con los **impuestos** para el funcionamiento de la gestión gubernamental y en muchos casos al exportar originan **DIVISAS**.



Existen otras razones además de las ya mencionadas, que han alertado al hombre sobre el uso irracional del medio natural, como la crisis ambiental generada por el desarrollo económico, la **subestimación** de los recursos naturales y del medio ambiente frente al **consumismo económico** y además de la falta de control y vigilancia sobre la utilización del medio ambiental.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

Las ciencias han buscado aprovechar al máximo el entorno que las rodea de acuerdo con su objeto de conocimiento para la **satisfacción de las necesidades de una sociedad de consumo**; pero hoy después de haber utilizado sin fundamento ni razón, destruyendo el ecosistema, **son estas mismas ciencias que dándose cuenta del error están tratando de reorientar sus acciones para la conservación de la vida en el planeta.**

Las políticas por su irracional manejo ha generado corrupción y mala utilización de los recursos que los gobernantes han tenido en su poder, en lo económico ya que su objeto de estudio es la distribución de la riqueza y con el objetivo principal del crecimiento sin fin. **No les importa la supervivencia de la humanidad sino el crecimiento sin limites.**

Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

De la decisión de aportar nuevos elementos en el campo de la contabilidad, surge el área encargada de estudiar y analizar los procesos de medición, valoración y control de los recursos naturales y del medio ambiente **desde la óptica contable**, con el fin de contribuir a la construcción de diversos conceptos que amplíen el **campo de acción en la contabilidad en los entes económicos**, para esto se utilizan los instrumentos adecuados de evaluación y control sobre el grado de susceptibilidad, y presentan las operaciones realizadas por el ente económico.





Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

Después de estudiar las cinco laminas anteriores podríamos adelantarnos a dar una definición un poco prematura de lo que seria la CONTABILIDAD AMBIENTAL:

La contabilidad ambiental se puede definir como la generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa y construir una empresa sostenible.

Debe servir a la dirección de la empresa para contar con información fiable, verificable y periódica para determinar si la actuación ambiental de la compañía se desarrolla de acuerdo con los criterios establecidos por la citada dirección.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

En el caso de la gestión de la empresa, es conveniente que al aplicar criterios de contabilidad ambiental se sigan los siguientes pasos:

- a) La empresa debe establecer políticas en cuanto a la protección del medio ambiente.
- b) Confeccionar planes y diseñar estructuras para tales políticas en acciones.
- c) Establecer criterios de cuantificación y medición, cuando corresponda.
- d) Crear una acción gerencial, con gestión y supervisión de los resultados alcanzados.
- e) Mantener permanentemente informados a los propietarios, al gobierno y la comunidad, de los logros alcanzados.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

Las dificultades en la aplicación contable de normativa ambiental en las empresas. La realidad más palpable que se encuentra diariamente **es la no consideración de los aspectos ambientales en la contabilidad**. De esta forma, ni siquiera los efectos económicos-financieros derivados de la aplicación de la normativa ambiental, que sí son mensurables para la contabilidad de las empresas nacionales, **tienen un tratamiento especial o alguna distinción específica en cuentas especiales que se le puedan asociar**. Normalmente **terminan como un costo de explotación adicional o generan gastos que comúnmente se identifican con cualquier otra cuenta**. En otras palabras, para muchos profesionales del área "no tiene nada que ver la contabilidad y el medio ambiente".

Si bien los **Estados Financieros de las empresas no contemplan una línea en particular para los aspectos ambientales** (efectos económicos-financieros derivados) y tampoco lo estiman en las notas, en las Memorias de la mayoría de las empresas está apareciendo una mención a este tema. **Hoy recién comienza la preocupación por aspectos ambientales**, por lo menos, para mejorar la imagen de la empresa, y por lo tanto, como medida de marketing, porque la opinión pública, es decir, **los consumidores**, están dando mayor importancia al tema. **En el mediano plazo, esto llevará a mayores exigencias de manejo de la contabilidad de las empresas.**



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

Por lo tanto, los desafíos que debe enfrentar la contabilidad ambiental en el futuro son, entre otros:

- a) Mejorar el nivel de comunicación
- b) Mejorar las normas de registro y gerencia contable
- c) Mejorar la contribución contable a las prácticas de administración del asunto ambiental en la empresa.
- d) Descontaminar los balances que hoy omiten activos consumidos, y que precisan ser medidos y registrados.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

Con todo lo planteado anteriormente podemos dar como introducción a nuestra problemática los siguientes aspectos:

1. El impacto ambiental, permite admitir la presencia **del surgimiento de una nueva disciplina contable**
2. Los sistemas contables tradicionales **buscan informar** la situación financiera y patrimonial del ente y **un tratamiento genérico para situaciones ambientales**
3. La información ambiental se orienta a dar cuenta de las acciones tendientes a lograr un desarrollo sostenible
4. **No existe una norma contable específica ambiental**



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

PROBLEMAS

¿Qué criterios deben considerarse para desarrollar un marco conceptual en un escenario de aproximación a la norma contable ambiental?

OBJETIVOS

Establecer los criterios más relevantes sobre los que construir el marco conceptual ambiental con la finalidad de generar un escenario de aproximación de la norma contable ambiental

RESULTADOS

Estructura metodológica para un marco conceptual que permita la preparación y exposición de la información contable ambiental



De momentos tenemos un Marco Teórico que nos podemos apoyar y en este caso nos referimos a las **NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLETAS** y las relacionadas con las **PYMES** como son las siguientes:

NIC - 16

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

SECCIÓN - 17

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NIC - 36

DETERIORO DEL VALOR DE
LOS ACTIVOS

SECCIÓN - 27

DETERIORO DEL VALOR DE
LOS ACTIVOS

NIC - 37

PROVISIÓN DE PASIVOS Y
ACTIVOS CONTINGENTES

SECCIÓN - 21

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

NIC - 38

ACTIVOS INTANGIBLES

SECCIÓN - 18

ACTIVOS INTANGIBLES
DISTINTO DE LA PLUSVALÍA

A continuación hare un breve resumen de las Normas o Sección que hice referencia anteriormente para dar apoyo a la parte de la Contabilidad Ambiental

NIC – 16 y/o Sec. – 17

Los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Activos Tangibles

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo

Se reconocerá como Activo si, y sólo si

- a) Probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

RESUMEN EJECUTIVO

Fundado el 14 de Abril de 1959

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NIC – 16 y/o Sec. – 17

La entidad elegirá como política contable el **modelo del costo** o el **modelo de revaluación**, y **aplicará esa política a todos los elementos** que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

Modelo de costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de reevaluación: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de **SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN**.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable **cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar** del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, **el activo se presentaría como deteriorado**, y la Norma exige que **la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor** de ese activo. En la Norma también se especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

Identificación de un activo que podría estar deteriorado

La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

- a) **Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible** con una vida útil indefinida, así como de los **activos intangibles que aún no estén disponibles** para su uso, **comparando su importe en libros con su importe recuperable**. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año.
- b) Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Medición del importe recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo **es el mayor** entre su **valor razonable** **menos los costos de disposición** y su valor en uso.

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. **Costos de disposición** son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Los siguientes elementos deben reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo;
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros;
- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo;
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo; y
- Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

**DETERIORO DEL VALOR
DE LOS ACTIVOS**

Fundado el 14 de Abril de 1959

NIC – 36 y/o Sec. – 27

RESUMEN EJECUTIVO

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra Norma (por ejemplo de acuerdo con el modelo de revaluación previsto en la NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo). Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra Norma.

Plusvalía

Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo, distinto de la plusvalía, se reconocerá en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilizase según su valor revaluado, siguiendo otra Norma (por ejemplo, el modelo de revaluación de la NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo). Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de valor, en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación de acuerdo con esa otra Norma.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

PROVISIÓN DE PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Fundado el 14 de Abril de 1959

NIC – 37 y/o Sec. – 21

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

Prescribe la contabilización y la información financiera a suministrar cuando se haya dotado una provisión de pasivo, o bien cuando existan activos y pasivos de carácter contingente, exceptuando los siguientes:

- a) Aquéllos que se deriven de los instrumentos financieros que se lleven contablemente según su valor razonable;
- b) Aquéllos que se deriven de los contratos pendientes de ejecución, salvo si el contrato es de carácter oneroso y se prevén pérdidas. Los contratos pendientes de ejecución son aquéllos en los que las partes no han cumplido ninguna de las obligaciones a las que se comprometieron, o bien aquéllos en los que ambas partes han ejecutado parcialmente, y en igual medida, sus compromisos;
- c) Aquéllos que aparecen en las compañías de seguro, derivados de las pólizas de los asegurados; o
- d) Aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma.

Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

25/1/2017

Reconocimiento

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones

Guillermo José Sevilla Medina

- a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Medición

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el importe, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Pasivos contingentes

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Requiere que las entidades reconozcan un activo intangible si, y sólo si, se cumplen ciertos criterios. La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige revelar información específica sobre estos activos.

Un Intangible es un Activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento y Medición

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

a) La definición de un activo intangible y

b) El criterio de reconocimiento

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

- Un activo es identificable si:
- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
 - b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

ACTIVOS INTANGIBLES

Fundado el 14 de Abril de 1959

RESUMEN EJECUTIVO

NIC – 38 y/o Sec. – 18

Reconocimiento y Medición

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El criterio de reconocimiento basado en la probabilidad siempre se considera satisfecho en el caso de los activos intangibles que son adquiridos independientemente o en una combinación de negocios.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- b) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Otros activos intangibles generados internamente

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), **se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.**

Otros activos intangibles generados internamente

Se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Otros activos intangibles generados internamente

Los desembolsos sobre una partida intangible deberán reconocerse como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que:

- a) Formen parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento ; o
- b) La partida sea adquirida en una combinación de negocios, y no pueda ser reconocida como un activo intangible. Cuando éste sea el caso, formará parte del importe reconocido como plusvalía en la fecha de la adquisición véase la NIIF 3).

Vida útil

- a) El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

MARCO LEGAL

El marco legal de la Política Ambiental de Nicaragua se encuentra fundamentado en la **Constitución Política de la República** la cual define.

Artículo 60

Los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable, así como la obligación de su preservación y conservación. El bien común supremo y universal, condición para todos los demás bienes, es la madre tierra; ésta debe ser amada, cuidada y regenerada. El bien común de la Tierra y de la humanidad nos pide que entendamos la Tierra como viva y sujeta de dignidad. Pertenece comunitariamente a todos los que la habitan y al conjunto de los ecosistemas.

La Tierra forma con la humanidad una única identidad compleja; es viva y se comporta como un único sistema autorregulado formado por componentes físicos, químicos, biológicos y humanos, que la hacen propicia a la producción y reproducción de la vida y que, por eso, es nuestra madre tierra y nuestro hogar común.

Debemos proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y por todos los procesos naturales que sustentan la vida.

La nación nicaragüense debe adoptar patrones de producción y consumo que garanticen la vitalidad y la integridad de la madre tierra, la equidad social en la humanidad, el consumo responsable y solidario y el buen vivir comunitario.

El Estado de Nicaragua asume y hace suyo en esta Constitución Política el texto íntegro de la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

MARCO LEGAL

Artículo 102

Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera, bajo procesos transparentes y públicos.

Dada la ventajosa posición geográfica del país, a través de Ley, el Estado podrá celebrar contrato u otorgar concesión para la construcción y explotación racional de un canal interoceánico, las cuales deberán considerar cuando se trate de inversión con empresas extranjeras, la conformación de consorcios con empresas nacionales para promover el empleo. Las leyes de la materia para su aprobación, reforma, o derogación, requerirán el voto del sesenta por ciento del total de Diputados de la Asamblea Nacional de Nicaragua.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

MARCO LEGAL



En La Gaceta N° 20 Diario Oficial de Nicaragua del 31 de Enero del 2014 nos encontramos la reforma realizada a la Ley N° 217 “**Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales**” con sus reformas incorporadas.

ISO 14001

Evaluar el desempeño ambiental

La certificación ISO 14001 tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de manejo ambiental en cualquier organización del sector público o privado. Fue creada por la **Organización Internacional para Normalización** (International Organization for Standardization – ISO), una red internacional de institutos de normas nacionales que trabajan en alianza con los gobiernos, la industria y representantes de los consumidores. Además de ISO 14001, existen otras normas ISO que se pueden utilizar como herramientas para proteger el ambiente, sin embargo, para obtener la certificación de protección al medio ambiente sólo se puede utilizar la norma ISO 14001. El grupo de normas ISO, que contiene diversas reglas internacionales que han sido uniformizadas y son voluntarias, se aplica ampliamente en todos los sectores de la industria.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

ISO 14031

Evaluación del Comportamiento Medioambiental

Evalúa el desempeño ambiental de una organización a través de un proceso interno que utilizando indicadores para proporcionar información, comparando el desempeño ambiental pasado y actual con referencia a criterios de desempeño ambiental determinados. Presenta beneficios económicos sociales y de seguridad.

El objeto de la ISO 14031 es proporcionar directrices sobre el diseño y el uso de la evaluación del desempeño ambiental dentro de una organización. Además es una norma aplicable a todas las organizaciones, independientemente de su tipo, tamaño, ubicación y complejidad. Corresponde destacar que la ISO 14031 no establece niveles de desempeño ambiental o valores de referencia.

La evaluación del desempeño ambiental (EDA) es un proceso de gestión interno que utiliza indicadores para proporcionar información, comparando el desempeño ambiental pasado y actual de una organización con sus criterios de desempeño ambiental. Sigue un modelo de gestión que es PLANIFICA-HACER-VERIFICAR ACTUAR

PLANIFICACIÓN: De la evaluación del desempeño ambiental. Selección de indicadores para la evaluación del desempeño ambiental.

HACER: Uso de datos de información, recopilación de datos, evaluación de la información, informe y Comunicación

VERIFICAR ACTUAR: Revisión y mejora de la evaluación del desempeño ambiental.



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

CONCLUSIÓN

Si creáramos un Marco Contable que se relacione con el Medio Ambiente debemos de tomar en cuenta de que la contabilidad no solo trata de la parte monetaria de las empresas (entiéndase su dimensión Cualitativa y Cuantitativa) y para ello tenemos las **razones financieras y diversos índices que son útiles** para entender a la empresa en su gestión.

Al tener nosotros los contadores un Marco teórico nos ayudarían a la toma **decisiones de las diversas afectaciones contables** que esta genera en la **creaciones de Políticas** contables que sean efectivas y eficientes respondiendo a la necesidad de una **información financiera más confiable** para la sociedad en general.

Por los cambios de tecnología de manera rápida que estamos teniendo así mismo la producción industrial y su comercialización de productos de forma diversas y que generan daño al medio ambiente; **tomando en cuenta que el cuido de nuestros y bosques fuentes de agua entre otros puede generarnos más ingresos en el futuro** a las empresas u organismos que se dediquen a ello. Necesitaremos esta Norma urgentemente.

Hacer dinero de puro aire

CUIDAR LOS BOSQUES ES UNA OPORTUNIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS

CINTHYA TÓRREZ GARCÍA

Aunque el debate por reducir las emisiones de dióxido de carbono ha estado en la agenda de los países, actualmente, el precio por tonelada de carbono se cotiza por debajo de los diez dólares, según el informe State and Trends of Carbon Pricing (Estado y Tendencias del Precio del Carbono) en 2016 del Banco Mundial.

En Nicaragua el mercado está ahí, explicó el ingeniero Carlos Bueso, especialista de Biogás, quien a la vez advierte que se debe analizar muy bien antes de hacer la inversión, ya que en el caso del Programa de Biogás en Nicaragua (PBN) el proceso de suscripción tuvo un costo de 700 mil dólares, aproximadamente, y aún no están certificados para comercializar los honos de carbono.

Dicho proyecto forma parte

PAGAN POR CUIDO DE BOSQUE

El cuidado por parte de los actores al bosque es una acción por la que se puede recibir una compensación económica, es decir, los Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE), que se definen como "los servicios que brindan los ecosistemas y que generan beneficios a la población", según el estudio Compensación por Servicios Ecosistémicos en Nicaragua, elaborado por Fundes.

De acuerdo con el economista Ambiental, Roman Leupolz-Rist, en el estudio se abordan 16 iniciativas, nueve finalizadas de PSE, cinco activas y dos que estaban por iniciar.

Leupolz-Rist considera que es necesaria la creación de un diseño de PSE, que debe cumplir con los siguientes criterios: definir claramente las metas y objetivos, abordar el riesgo de fuga, definir claramente los derechos de propiedad, asegurar la permanencia, priorizar áreas con servicios ecosistémicos, entre otros.

del Mecanismo para un Desarrollo Limpio, que fue definido en el artículo 12 del Protocolo de Kioto, que permite que un país que haya asumido el compromiso de reducir o limitar las emisiones de CO2 ponga en práctica proyectos de reducción de las emisiones y pueda conseguir crédito por reducciones certificadas de las emisiones (RCE), según define el portal de las Naciones Unidas.

De acuerdo con la información de la Oficina Nacional de Desarrollo Limpio, en 2008 existían 25 proyectos que estarían considerando utilizar créditos de carbono para su financiamiento; unos estaban más avanzados que otros.

En materia forestal, Precious Woods había firmado un acuerdo de venta de sus certificados de carbono con el Biocarbon Fund del Banco Mundial, según dicha Oficina.

Por otro lado, el proyecto de Aprovein logró la reforestación de 1,660 hectáreas en San Juan de Limay, Somoto-San Lucas y San Juan del Río Coco. Se han sembrado dos millones, 422 mil 463 árboles forestales y se han reducido 492 mil 297 toneladas de CO2, según información del año pasado, publicada por dicho proyecto. Otro caso es el de retorno al bosque de Paso Pacifico, a través del que se está reduciendo el 0.5 por ciento de las emisiones de CO2 en el país, según Liza González, directora general.

ÁMBITOS jueves 19 de enero, 2017 Managua



Nicaragua contaba con 25 proyectos para formar parte del mercado de carbono en 2008, según información del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (Marena).



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

Rector de la Profesión en Nicaragua

Fundado el 14 de Abril de 1959

Del Poema "RETORNO" 1907

Del Príncipe de las letras Castellanas

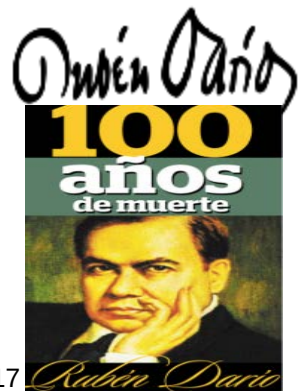
RÚBEN DARÍO

Si pequeña es la Patria, uno grande la sueña.

Mis ilusiones, y mis deseos, y mis

esperanzas, me dicen que no hay patria pequeña.

Y León es hoy a mí como Roma o París.



**EN SU
SESQUICENTENARIO
DE NACIMIENTO**

